



BASES I CONCURSO DE GRAFFITI “L’ART DE DONAR VIDA”, organizado por ALCER CASTALIA

PRIMERA. – OBJETO

La Asociación de personas con Enfermedad Renal Crónica y Trasplantadas de la provincia de Castellón, ALCER Castalia, convoca el I concurso de arte urbano, modalidad de Graffitis “L’Art de Donar Vida”, consistente en darle visibilidad y sensibilizar a la ciudadanía sobre la donación de órganos y tejidos a través de la creación de las obras al aire libre (Plaza de las Aulas de Castelló) en soportes de madera.

Dicho concurso se convoca con arreglo a las presentes Bases:

SEGUNDA. – REQUISITOS PARA CONCURSAR.

1.-. Podrá participar toda persona interesada a partir de los 14 años (los menores de 18 años deberán presentar autorización de su REPRESENTANTE legal). Se podrá participar de forma individual o grupal.

TERCERA. –TEMÁTICA.

Con motivo de la Campaña de Donación de Órganos y Tejidos 2022 con el lema “L’art de donar vida”, el tema del concurso será la donación de órganos y tejidos, así como el acto solidario de donar.

“La donación es un gesto altruista, considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos. En la actualidad hay miles de personas que para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida necesitan un trasplante. La realidad es que las listas de espera para recibir órganos y tejidos seguirán aumentando si no se logra incrementar el número de donaciones. La única forma de resolver este problema es ser donante de órganos y animar a otros a que también lo sean; cuantos más donantes seamos, mayor será el número de vidas que se salvarán”. (<http://www.ont.es/informacion/Paginas/Donaci%c3%b3n.aspx>)

Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que contengan contenidos políticos, obscenos, xenófobos, racistas o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Asimismo, los trabajos deberán referirse únicamente a dibujos o imágenes, no aceptándose textos ni firmas.

CUARTA. - OBRA.

Las obras se realizarán en un soporte de madera de una superficie de 2 x 1.5 m para su trabajo.

Los sprays y materiales necesarios serán elegidos por cada participante seleccionado en BRICALIA (Pol. Ind de los Cipreses, Carrer de Herbes, nº12, Castelló de la Plana) por un valor máximo de 60€ por participante. El reparto del material elegido se efectuará 30 minutos antes de comenzar el concurso. Para acceder a la elección del material deberá presentar en BRICALIA su DNI y resguardo de participación (a aquellos inscritos cuyo boceto haya sido seleccionado para concursar).

QUINTA. – COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado encargado de la valoración y selección de los bocetos presentados estará integrado por personas relacionadas con la Enfermedad Renal Crónica: una trabajadora de la entidad, la gerente de la misma, una persona a la espera de un trasplante de riñón y una persona trasplantada.

El jurado encargado de la valoración y selección de la obra ganadora estará integrado por personas



relacionadas con la entidad y con la cultura de nuestra provincia.

SEXTA. - FALLO DEL CONCURSO.

Entre todas las obras presentadas se seleccionarán OCHO bocetos ganadores. Los trabajos se seleccionarán conforme a los criterios que se indican a continuación:

- Calidad artística del trabajo presentado.
- Originalidad y creatividad de la obra.
- Adecuación a la temática.

El fallo será inapelable. La lista de las obras seleccionadas para participar en el concurso se harán públicas el día 31 de Mayo en la web de la entidad www.alcercastalia.org.

La aceptación de estas bases compromete a ejecutar el trabajo en el lugar y hora indicados.

SÉPTIMA. - EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS.

1. Las obras deberán ajustarse al boceto presentado.
2. Inicio del concurso. **El desarrollo se iniciará el sábado 4 de junio, a partir de las 17:00 horas, teniendo de plazo hasta las 20:00 horas** para la finalización de su obra en la Plaza las Aulas. Previamente se dispondrá de 30 minutos para la preparación del material y del espacio de trabajo.

OCTAVA. – PREMIOS.

Se elegirá UNA sola obra premiada:

1º premio: 300 € en material a la elección del ganador/a en Bricalia.

Los participantes dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de comunicar el resultado del certamen, utilizando para ello su nombre, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, así como difundir las imágenes que se tomen durante el concurso.

NOVENA. – DESCALIFICACIÓN.

Serán motivos de descalificación del concurso las siguientes situaciones:

- La realización de graffitis fuera de los espacios designados por la organización.
- La ejecución de graffitis que constituyan apología de violencia, las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno, así como cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

DÉCIMA. – PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

La Asociación ALCER Castalia se reservará todos los derechos sobre las obras realizadas, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente.

Cada artista participante en el concurso cede a ALCER Castalia, de manera indefinida, la propiedad de las obras realizadas, así como la posterior utilización y explotación de las mismas: reproducción, distribución, utilización, comunicación pública y transformación, en cualquiera de las modalidades de explotación



existentes y conocidas al día de la fecha. No existe ningún tipo de remuneración económica como contraprestación por la cesión de la obra.

Los bocetos y graffitis presentados pasarán a formar parte del archivo de imágenes de la entidad.

UNDÉCIMA. – INSCRIPCIÓN

1.- La inscripción será gratuita

Antes del concurso será necesario presentar la solicitud de inscripción (se puede descargar a través de www.alcercastalia.org) que certifica la aceptación de las bases.

Las inscripciones se realizarán mediante el envío de la solicitud de inscripción rellena y firmada, adjuntando el boceto correspondiente, a través del correo electrónico alcer@alcercastalia.org hasta el día 27 de mayo a las 13:00h. También puede realizarse la inscripción de forma presencial en la sede de ALCER Castalia (calle En medio 22, 4ºA de Castelló), en este caso los bocetos deberán ser en formato A4 y a color

